

GACETA ESPAÑOLA.

SEVILLA VIERNES 18 DE ABRIL DE 1823.

NOTICIAS DE ESPAÑA.

Oviedo 4 de Abril.

Gobierno político de la provincia de Oviedo.

A fin de que los pueblos no sean engañados acerca de los sucesos ocurridos en estos últimos días, y escándalos acaecidos en los concejos, donde con pretexto de resistirse los mozos al sorteo extraordinario lograron los malvados levantar facciones contra la Constitución, voy á manifestar en extracto cuáles han sido sus tentativas, y el resultado que han tenido. Los de Mulas y Trevias dieron el primer grito, y al momento el intrépido Baqueros, que tanto había contribuido á exterminar la facción de Buron, se arrojó sobre aquellos ilusos; y ayudado por las milicias voluntarias de Luarca, Grado, Pravia y Cudillero, y el tan acreditado resguardo militar, en un momento hizo desaparecer toda resistencia. Prende el fuego en Soto del Barco, Cindamo, Pravia, Castreillon é Illas: aquella villa fue amenazada de saqueo: las milicias ya referidas, las de Gijón, Avilés, Trubia y esta ciudad se apresuraron á deshacer aquel nublado; y anticipándose el decidido Loredó con solos 17 hombres del resguardo, disipa una multitud de alucinados, impide mil horrores, renace la tranquilidad en aquellos contornos, y se llevan á efecto los sorteos.

El concejo de Caso tomó pretexto del juramento que debía prestar la milicia local para principiar la insurrección. Se la cree efecto de resentimientos personales; y llamada la atención de las autoridades hácia Villaviciosa toma un vuelo, que amenaza todo el oriente: el insulto hecho por los de Villaviciosa al resguardo militar y escopeteros provinciales les costó tres vidas; y los tumultuarios fueron arrojados de la población, que en seguida fue guarnecida por la misma fuerza y por la milicia voluntaria de Gijón y Lastres. Los sublevados de Caso se arrojan sobre el Infiesto como un torrente, y consiguen que le abandonen sus milicianos voluntarios y el resguardo; levantan en masa todo el antiguo concejo de Polaña, se extienden á Nava, y amenazan el centro de la provincia. En el momento se forma una columna en esta capital, compuesta de sus milicias nacionales voluntarias y las de Avilés de ambas armas, de la de Gijón, de la partida de Farnesio destinada á la requisición de caballos, de la activa de Ciudad-Rodrigo, del resguardo militar, y de varios patriotas. Se coloca á su frente el señor comandante militar, marchan, á pesar de un tiempo tempestuoso y caminos anegados: los atacan en todos los puntos donde pensaban hacer resistencia: las guerrillas solas los deshacen, causando 47 muertos, varios heridos y 12 prisioneros. Entra en el Infiesto, deja una guarnición, y marcha á Caso.

Los maquinadores creyeron esta ocasión la mas favorable para consternar esta capital, conceptuándola sin ninguna fuerza para defenderla: logran sublevar los concejos de Sobrescobio, Labiana y Langreo; penetran en Siero; consiguen hacer retirarse con pérdida de dos muertos á Baqueros, que con una pequeña partida había ido á aquel punto. Orgullosos con esta efímera ventaja piden 100 raciones en la Pola, amenazan á Noreña, y ya se lisonjean con los saquos de Oviedo. La actividad de las autoridades, la vigilancia de los gefes militares, el patriotismo de este benemérito vecindario, digno de eterno elogio, deshicieron en un momento proyectos tan quiméricos como sangrientos. Se hacen venir las milicias voluntarias de Candás, Luarca y Cudillero: se dan repetidos avisos al comandante militar, que recibidos por el que se hallaba de guarnición en el Infiesto, se pone en marcha sin pérdida de momento y llega á la Pola de Siero. Sabida por aquel gefe la alarma de la capital, se restituye con toda la caballería, dejando el mando de la columna al teniente coronel D. Pedro Torre Alonso, que había inspirado la mayor confianza á toda la tropa. Una columna del resguardo militar, escopeteros y milicias de Lena, Grado y Mieres, al mando del coman-

dante de la milicia activa de Salas D. Ramon Carreño, se dirige á Sama para obrar en combinacion con la de la Pola: caen sobre Valdesoto, Langreo y Labiana: huyen los amotinados con pérdida de algunos muertos, sin que por nuestra parte hubiese ni un solo herido en esta ni en la jornada del Infiesto. Los de Lena y Grado suben á Aller, donde iba prendiendo la sublevacion: la sofocan al momento, habiendo conseguido se les presentase el oficial retirado que la comandaba. Los habitantes, á quienes con la mayor perfidia se les había hecho creer se llevaba todo á sangre y fuego, admiran la disciplina y moderacion de las tropas.

Aprovechando esta diversion, los inicuos ponen en movimiento los concejos de Cangas de Onís, Corao, la Riera de Covadonga, Prida y parte de Ponga y Ameba. Se colocan á su frente, entre otros cabecillas, el administrador de rentas de Cangas de Onís D. Fernando Carcedo, quien ya se ha acogido al indulto, y el teniente cura de Villanueva: cometen mil horrores en Onís, y creen de nuevo devastar todo el oriente de la provincia. Las milicias voluntarias de aquella jurisdiccion, Vivaño, Rivadesella y Llanes se reúnen; se les incorporan las legales de las mismas jurisdicciones y de Cabrales, y á las órdenes del intrépido D. Felipe Noriega los atacan, y dispersan con pérdida de ocho muertos y tres prisioneros. Forman varios grupos, uno acudido por el ladron Manuel Pilar; entra dos veces en Rivadesella: pide raciones, y amenaza volver y quemar el pueblo sino se le suministran municiones: otra facción de infantería y caballería, al mando de un tal Lastra y otro nombrado Morillo, en número de 200 hombres de infantería y caballería, viene de Peñamelera, y se apodera de Llanes, y en todas partes despedazan el precioso signo de nuestras instituciones: dan sobre ellos las mismas milicias; les matan nueve hombres, les hacen tres prisioneros, y les cogen trece caballos, sin que en todos estos encuentros y en tan diversos puntos hayan tenido los patriotas una sola desgracia, señal bien visible de la proteccion que les dispensa el Dios de los ejércitos.

Interin en el oriente se obraba con tanta actividad y con tan felices sucesos, el ladron Manuel Suarez de Bañia reúne en Lena una partida, y comete mil violencias: la milicia nacional de aquel concejo y la de Mieres le persigue, aunque con menores fuerzas: una partida de voluntarios de esta ciudad, reunida con los de Luanco, Candás y Ciudad-Rodrigo, logran dispersarle; y destinada esta últimamente en union con aquellas milicias á su exterminio, no debe tardar mucho en desaparecer este infame.

El extremo del poniente tambien experimentó alguna agitación: un hermano del escribano Abuin, no escarmentado con el castigo que la ley impuso á este, reúne algunos de los facciosos de Buron: entra en Ibias; amenaza invadir á Cangas, y se dan las órdenes mas activas, á fin de que las milicias de Tineo, Cangas, Salime, Sta. Eulalia de Ocos, Nava, Luarca y la vega de Rivadeo vayan á atacarle y perseguirle; mas ya se había retirado en virtud de las activas disposiciones tomadas por el señor gefe político de Lugo.

Como el espíritu fanático había hecho creer á los sencillos aldeanos se interesaba la religion en el triunfo de la sediccion y la anarquía interceptaban cuantos partes se comunicaban, y las operaciones se hacian sumamente difíciles. Las milicias del centro se retiran á sus respectivos pueblos, y las tropas de Ciudad-Rodrigo, resguardo y escopeteros pasan hácia Cangas de Onís, y estan en movimiento en combinacion con aquellas milicias para no dar descanso á las pequeñas gavillas que vagan por los montes, y no perdonarán fatiga ni trabajos hasta que la provincia vuelva á su antigua tranquilidad. La turbaron el maquiavelismo de los unos y la ignorancia de los otros, haciendo caer á la multitud en un lazo grosero. Quieren evitar servir bajo las banderas nacionales, y prefieren los riesgos y miserias á que los exponen una vida vagamunda é inquieta.

Ovidan los horribles males que ha causado la invasion francesa, y no conocen que solo para precaverlos los arma la patria. Se persuaden defender la religion, y no quieren resistir á los que tan sacrilegamente la profanaron en la invasion última. Desengañaos pues infelices alucinados: oid la voz de la razon y de las autoridades, y convencos de que vuestra vana resistencia solo contribuirá á prolongar las calamidades que los malvados os hacen creer sirviendo á la Nacion, que al fin triunfará de todos los enemigos interiores y exteriores.

No debo finalizar este rápido extracto de una época de turbulencia sin manifestar á la faz de toda España el valor, decision y patriotismo que desplegó toda la fuerza armada; la union que reinó en todas las autoridades; la sensatez, moderacion y orden que distinguió á los habitantes de los pueblos mas considerables de la provincia, y la voluntad con que se prestaron á cuantos sacrificios se les han exigido.

Oviedo 22 de Marzo de 1823.—El gefe superior político Manuel María de Acevedo.

Cádiz 15 de Abril.

En el Redactor general de hoy se publican las siguientes noticias de ultramar.

Tenemos á la vista diarios de Veracruz, que alcanzan hasta el 11 de Febrero. — En suplemento al del 2 se inserta un acta fecha del día anterior, que es á la letra como sigue:

Acta.—Los Sres. generales de division, gefes de cuerpos sueltos, oficiales del estado mayor, y uno por clase del ejército, reunidos en el alojamiento del general en gefe para tratar sobre la toma de la plaza de Veracruz, y de los peligros que amenazan á la patria por la falta de representacion nacional (único baluarte que sostiene la libertad civil), despues de haberse discutido extensamente sobre su felicidad, con presencia del voto general acordaron en este día lo siguiente: Art. 1.º Siendo inconcuso que la soberanía reside esencialmente en la nacion se instalará el Congreso á la mayor brevedad posible.—Art. 2.º La convocatoria para las nuevas Cortes se hará bajo las bases prescritas para las primeras.—Art. 3.º Respecto á que entre los Sres. diputados que formaron el extinguido Congreso hubo algunos que por sus ideas liberales y firmeza de caracter se hicieron acreedores al aprecio público, al paso que otros no correspondieron debidamente á la confianza que en ellos se depositó, tendrán las provincias la libre facultad de reelegir á los primeros, y sustituir á los segundos con sujetos mas idóneos para el desempeño de sus árduas obligaciones.—Art. 4.º Luego que se reunan los representantes de la nacion fijarán su residencia en la ciudad ó pueblo que estimen por mas conveniente para dar principio á sus sesiones.—Art. 5.º Los cuerpos que componen este ejército, y los que sucesivamente se adhieran, ratificarán el solemne juramento de sostener á toda costa la representacion nacional, y todas sus decisiones fundamentales.—Art. 6.º Los gefes, oficiales y tropa que no esten conformes con sacrificarse por el bien de la patria podrán trasladarse adonde les convenga.—Art. 7.º Se nombrará una comision, que con copias de este acta marche á la capital del imperio á ponerla en manos de S. M. el Emperador.—Art. 8.º Otra comision con igual copia á la plaza de Veracruz á proponer al gobernador y corporaciones de ella lo acordado por el ejército, para ver si se adhieren á él ó no.—Art. 9.º Otra á los gefes de los cuerpos dependientes de este ejército que se hallan sitiando al puente y en las villas.—Art. 10. En el interin contesta el supremo Gobierno, con presencia de lo acordado por el ejército, la diputacion provincial de esta provincia será la que delibere en la parte administrativa, si aquella resolucion fuese de acuerdo con la opinion.—Art. 11. El ejército nunca atentará contra la persona del Emperador, pues lo contempla decidido por la representacion nacional: aquel se situará en las villas ó en donde las circunstancias lo exijan, y no se desmembrará por pretexto alguno hasta que no lo disponga el soberano congreso, atendiendo á que será el que lo sostenga en sus deliberaciones.—Cuartel general de Casamata á 1.º de Febrero de 1823. (*Signan las firmas.*)

El diario del 3 publica una proclama del general Echavarrí (de la misma fecha que el acta), en la cual, al hacer presente á sus soldados las obligaciones en que como ciudadanos y militares se hallan constituidos, les recuerda que la representacion nacional que juraron sostener habia desaparecido, porque algunos malvados lograron sorprender la confianza del Emperador y separarlo de la senda constitucional.—En el del 6 se copian dos officios del mismo general, que se titula del ejército nacional, al brigadier D. Antonio Lopez Santa Ana, noticiándole haberes

recibido el acta con el mayor júbilo y satisfaccion en Alvarado, Orizaba y Córdoba; á los que contesta dicho brigadier, manifestando que en Veracruz al momento del recibo de los referidos officios se hicieron las demostraciones de alegría que permitieron las circunstancias; expresándole le era del mas alto honor volver con motivo de tan plausible ocurrencia á someterse á las superiores órdenes de S. E. &c. En el mismo diario se traslada la respuesta del ayuntamiento al officio en que se le dirigió el acta. «La municipalidad por sí y á nombre de sus representados se apresura á rendir á S. E. y á su ejército el tributo de admiracion y respeto debido á los cooperadores de la libertad de la patria; y si bien está en un todo anuente y conforme con el contesto de los artículos del acta, su unánime opinion, voto y voluntad le obligan á suplicar rendidamente á S. E. se digne admitir la ampliacion al art. 5.º, reducida á estas literales palabras: y todas sus decisiones fundamentales.» —El general Echavarrí repuso podia desde luego procederse á imprimir el acta con la adicion propuesta.—En el diario del 9 se publica una proclama de D. Guadalupe Victoria á las provincias de Oriente y Occidente, en la que refiere sus sacrificios por la libertad, y se lamenta de la conducta de Agustin I, que osó disolver el Congreso, reemplazándolo con una junta de eclesiásticos y pocos particulares, dándole la denominacion de instituyente; y por último les dice que abandonó de nuevo su retiro, y tomó las armas para proclamar la república, único medio de ser libres.—En el del 10 se estampa un officio, que con fecha del 25 de Enero en Méjico á las seis de la tarde dirige el secretario de Relaciones exteriores D. Josef Manuel Herrera al del consejo de Estado D. Juan Gomez Navarrete, poniendo en su noticia que el capitán general de la provincia de Veracruz le acompañaba con officio del 22 «el original que el 21 le dirigieron los comisionados del Rey de España D. Juan Ramon de Hoses y D. Santiago de Irisarri, manifestando los objetos de su comision cerca del Gobierno establecido en el imperio, el cual de orden del Emperador se pasaba al supremo consejo de Estado en consulta sobre los particulares que contiene, en el concepto de exigir este negocio por su naturaleza el mas pronto despacho.» —A continuacion se hace saber que el consejo en sesion extraordinaria de la misma noche del 25, habiendo examinado detenidamente el officio de los comisionados del Gobierno español, opina «que las contestaciones que prepara aquel officio exigen que el negocio se gire con la política mas delicada, principalmente en las circunstancias de ocupar desgraciadamente el traidor Santa Ana la plaza de Veracruz; que para ello convendria responder estar pronto S. M. I. á entablar las mas francas, generosas y amigables comunicaciones con el Gobierno español, como lo acreditó en el plan de Iguala y tratados de Córdoba, y en todas sus disposiciones, hasta que los derechos del territorio y la dignidad del trono, ofendidos con la detencion injusta del castillo &c., le obligaron á declarar una guerra verdaderamente defensiva, que no solo debe cesar luego que sea reconocida por España la independencia del imperio y legitimidad del Emperador, sino estrecharse los vínculos de amistad y alianza que deban unir á dos naciones, que por mil titulos conviene se traten como hermanas; y que para entrar en estas contestaciones se sirvan los comisionados antes de todo presentar sus credenciales en la forma ordinaria, y decir si vienen autorizados para que los puntos indicados se fijen por base primera é indispensable; debiendo S. M. I. comisionar dos ó tres personas para las conferencias que puedan ocurrir, las cuales deberán celebrarse á bordo de un buque neutral, por no parecer conveniente verificarlo ni en Veracruz ni en el castillo.»

—De Buenos-Aires con fecha 29 de Diciembre comunican lo siguiente:

Por decreto del día 19 de Agosto faculta la honorable junta de representantes al Gobierno para negociar dentro ó fuera del pais un empréstito de tres á cuatro millones de pesos, valor real, destinados á la construccion del puerto, establecimiento de pueblos en la nueva frontera, y de tres ciudades sobre la costa entre esta capital y el pueblo de Patagónica, y á dar aguas corrientes á esta capital.

En decreto del 16 se le autorizó para negociar la cesacion de la guerra del Perú, poniéndose previamente de acuerdo con los pueblos de la antigua union, y con los Estados de Chile y Lima.—De Gibraltar con fecha del 10 escriben lo que sigue: «A pesar de cuanto hemos oido, dice un periodista anglo-americano, respecto de la crítica situacion del general Morales, sabemos por noticias de Caracas, que alcanzan hasta 17 de Enero, que se disponia á abrir con nuevo vigor la campaña contra los republi-

canos." — Otro periódico de Nueva York apunta la especie de una batalla entre Itúrbide y Sta. Ana, en la que se dice haber sido derrotado el primero.

» En Canton hubo un terrible incendio en la noche del 2 de Noviembre último. Quedaron destruidas las factorías europeas, cuya reedificación costará 13 millones de duros: se quemaron 13,070 casas, y perecieron 500 chinos. Treinta mil cajas de té y muchos mahones, seda en rama &c., suministraron pábulo á las llamas. La pérdida de la compañía se gradúa en un millon de esterlinas, y que se necesitan 30 años para que aquella plaza y comercio recobren su esplendor.

» En carta de Salem (Batavia) fecha del 29 de Noviembre último, recibida el 24 de Febrero en Nueva-York, se lee que el 16 de Octubre se abrió un volcan tremendo en una montaña á 200 millas de la ciudad: 50 naturales quedaron sepultados bajo las pedras y cenizas; y se dudaba escapasen con vida unos 300, que lograron salvarse bastante maltratados. Salem era uno de los parages mejor cultivados de la isla, y en que el café y el arroz probaron perfectamente."

— Ha entrado en este puerto de Cádiz la goleta americana *Ganope*; y refiere su capitán que el día 7 fue reconocido su buque por otro insurgente sobre las islas Terceiras. Conduce á un pasajero español con pliegos del cónsul de España para el Gobierno.

Mañana saldrá de aquí el cónsul frances para Gibraltar, adonde va á esperar órdenes de su Gobierno.

Sevilla 16 de Abril.

Aunque la historia del mundo no es mas que un depósito inmenso de las injusticias y de los crímenes de los hombres, sin embargo, cuando la posteridad llegue á la negra página donde está escrita la nueva invasion de los franceses, que parece cierto se verificó por Irun el día 7 del corriente sin previa declaracion de guerra, se estremecerá de horror, y concebirá el odio y el desprecio mas profundo hácia un Gobierno que en el siglo de las luces y de la razon fue capaz de atropellar de este modo las santas leyes de la humanidad y de la justicia.

Seria preciso que los españoles hubiesen renunciado no solo á la gloria de su nombre y á la generosa altivez de su caracter, sino á todo sentimiento, aun de la vergüenza mas vulgar, para no llenarse de una indignacion sin límites al ver el inaudito insulto que se les hace en esta infame agresion.

Es excusado hablar del indigno pretexto que alegan los feroces dominadores de la Francia para cohonestar su enorme atentado, porque es notorio á todo el mundo, y sobre esto nada hay que decir que no sea una repeticion; pero sí es preciso que levantemos fuertemente el grito, y concitemos el horror de nuestros conciudadanos contra los nuevos usurpadores que vienen á atacar la independencia de nuestra patria, y reducirla á la mas misera esclavitud. ¿Y habrá españoles tan indignos de sí mismos que consientan en semejante afrenta: ¿Podrán mirar con indiferencia degradado y envilecido el nombre español, y á la España uncida al carro de esos abominables opresores de la Francia; de esos hombres que pocos años ha eran unos miserables prófugos que excitaban la compasion de la Europa, y que deben su poder y su existencia á la magnanimidad de la nacion á la que ahora quieren dictar leyes? Estos nuevos tiranos son tanto mas dignos de execracion, cuanto que no los conduce el deseo de ilustrarnos ni de arrancar de entre nosotros antiguas y funestas preocupaciones, sino el de apagar la antorcha luminosa que lucia ya sobre el suelo español, y empezaba á disipar las densas tinieblas que le obscurecian.

La invasion de Napoleon trajo á lo menos cierto brillo, que pudo deslumbrar á muchos hombres que deseaban que su patria se pudiese al nivel de las naciones civilizadas; pero los nuevos legisladores solo traen consigo la inquisicion, el poder absoluto, el monaquismo, y todas las preocupaciones que degradan y causan la ruina de los pueblos. Cuando la España, olvidada de sus antiguas leyes, quiso regirse por instituciones que le hicieron perder su prosperidad y libertad, á lo menos conservó el honor de la independencia, pues se debió á sí misma su buena ó mala suerte; pero si envilecida hasta un punto increíble se dejara imponer el yugo extrangero, consintiera en someterse de nuevo á los errores políticos que le fueron tan funestos, y se entregara sin garantia al poder arbitrario, no solo perderia todas las ventajas del sistema actual, sino que ni aun siquiera ocuparia un lugar decente entre las naciones.

Tal es la suerte que nos preparan los que han tenido la osadía de invadirnos, y esos indignos españoles que los han llamado en su auxilio; pero la Nacion, que con su heroica constancia supo

vencer obstáculos mas grandes, y combatir con valor enemigos mas poderosos, sabrá tambien ahora frustrar los inicuos planes de sus enemigos, y hacer todo género de sacrificios por salvar su honor, su libertad y su independendia.

— Aunque se tiene por positiva la noticia de la invasion, parece que todavía no se ha recibido formalmente de oficio. Sobre las circunstancias del paso del Vidasoa por los enemigos tampoco hay datos positivos; sin embargo dicen que el día 6 fue cuando los franceses echaron dos puentes, y pasaron por cada uno de ellos 1500 hombres, que permanecieron á la izquierda del Vidasoa, y que el día 7 pasaron 1800 hombres.

ARTICULO DE OFICIO.

El Gobierno ha recibido los partes siguientes.

Cuarto distrito militar, comandancia general: » Excmo. Sr.: Por la adjunta copia del parte que me ha dado el teniente coronel D. Ramon Santillana, segundo comandante de la M. N. A. de Aranda de Duero, se enterará V. E. de la brillante accion y completa derrota, que con solos 140 infantes del regimiento de Granada y 80 caballos de Lusitania ha logrado este bizarro gefe el día 6 contra 400 infantes y 150 lanceros del faccioso Bessieres; habiendo este huido vergonzosamente, dejando en el campo los cadáveres, prisioneros, armas, caballos y equipages que en dicho parte se expresa. Creo un deber de mi obligacion recomendar á V. E., para que lo haga á S. M., el valor y bizarría con que se han portado estas valientes tropas, pues á pesar de las continuas fatigas y privaciones que sufren solo aspiran á cubrirse de gloria, destrozando los enemigos de nuestros sagrados derechos, siempre que logran alcanzarlos, y lo hago particularmente de los dignos oficiales y demas individuos de que hace mérito el comandante Santillan en su citado parte. Dios guarde á V. E. muchos años. Burgos 8 de Abril de 1823. = Excelentísimo Sr. = Carlos Espinosa. = Excmo. Sr. secretario del Despacho de la Guerra."

Parte que se cita.

» Columna volante en persecucion de facciosos. = Excmo. Sr. = Resuelto á venir á este punto por las razones que indiqué al señor gefe interino del estado mayor de este distrito, en oficio que le dirigí á las doce del día de ayer, salí con la columna de mi mando del pueblo de Gumiel de Izan á las dos de la tarde, encargando al capitán del regimiento de infantería de Granada Don Florencio Olave, comandante de la vanguardia, adelantase á buen paso con el fin de que estuviese preparado el alojamiento á nuestra llegada. Aunque las noticias recibidas por diferentes conductos me hacian recelar que las facciones reunidas de Bessieres y Merino podian caer sobre esta villa, no creí que el riesgo amenazase tan de cerca; pero el fuego de mi vanguardia, que desde luego se me manifestó fuertemente empeñada entre un considerable número de facciosos á la distancia de mil pasos de este pueblo, me inclinó á creer que la fuerza de aquellos seria la misma que se me habia anunciado. Bien pronto estos bizarrísimos soldados me dieron las muestras mas positivas de que el número de nuestros enemigos, ni la jornada de siete leguas que acababan de hacer, eran capaces de entibiar su ardor patriótico.

» Ciento y diez hombres de infantería de Granada, con 20 caballos de Lusitania, al mando del capitán del primer cuerpo D. Victor Pastor, despreciando el vivo fuego de unos 400 facciosos de infantería, que se hallaban ocupando la pequeña colina, alameda y la ermita de la virgen de las Viñas, arrollaron cuanto se les opuso, haciendo una porcion de prisioneros, y dejando traida otra no pequeña de cadáveres.

» Al tiempo mismo que se ejecutaba aquel movimiento, yo á la cabeza de 48 hombres de la caballería de Lusitania que me quedaban me dirigí contra 150 lanceros, que presentándose sobre nuestro flanco derecho manifestaban designios de envolvernos. Verlos, cargarlos, y ponerlos en la mas completa fuga todo fue una misma cosa. Mezclados unos con otros, y cada arma por su lado, cruzamos por diferentes calles, hasta que guareciendose la infantería fugitiva en los pretiles y casas próximas al puente del Duero, en su orilla izquierda conseguí detener á nuestros valientes. Bessieres, escapando á toda rienda con unos 100 caballos, fue perseguido vivamente legua y media por el capitán comandante del escuadron de Lusitania D. Josef Arcos, á quien no pudieron seguir mas que 20 caballos de los suyos. — Habiendome yo ocupado en ordenar nuestra infantería y caballería, que habia sufrido la separacion natural de su primera carga, solo esperaba para dar la segunda á que de los fusiles derramados en el campo y cañones se proveyesen de los necesarios los soldados de la 8.ª compañía

de la M. N. A. de Plasencia, que componian esta guarnicion, y hechos prisioneros hora y media antes de nuestro arribo se hallaban ya rescatados entre sus hermanos. El comandante de esta tropa, el subteniente D. Vicente Chumacero, me pidió con instancia que se le emplease en la toma del puente con sus soldados, y yo tambien me interesaba en proporcionarles ocasion de vengar sus ultrages. — Dispuesta ya la tropa, y poniendose á su cabeza el capitán D. Victor Pastor con 20 hombres de Granada, pasamos en columna el puente, arrollando á cuantos ilusos quisieron oponérsenos, y en pocos minutos quedaron todos ellos muertos ó prisioneros, á excepcion solo de algunos pocos que lograron escapar por entre el laberinto que forman las casas y huertas del barco del Hendeduero. — Al anochecer ya no me era posible pensar en otra cosa que en reunir mi columna, y en proporcionarla el descanso que tanto necesitaba: ademas de que la custodia de prisioneros y efectos aprehendidos me inutilizaba para ulteriores operaciones. — El resultado de esta accion es haber muerto á los enemigos 30 hombres, contándose en ellos 5 llamados oficiales, hacerles 230 prisioneros, entre ellos 62 heridos, en cuyo número se encuentran el ex-brigadier D. Pedro Fermín de Hiberri, capitán que fue de la extinguida brigada de Carabineros, y el ex-guardia D. Juan Martínez Davalillos, ayudante de campo de Bessieres, con otro oficial. Se han aprehendido 27 caballos, mas de 200 armas de fuego, muchas lanzas, fornituras y cananas, un estandarte, 7 cajas de guerra, y la mayor parte de los equipages. Han quedado rescatados el oficial y 56 soldados de la M. A. de Plasencia, con otro oficial y dos soldados del batallón de Trujillo, que todos estaban prisioneros, libertándose tambien de la prision en que eran conducidos 8 patriotas de la villa de Aillon. — Nuestra pérdida consiste en un soldado de Lusitania muerto, el subteniente de cazadores de Granada D. Faustino Jovita Marquez, el cabo Juan Guñago, y 3 soldados del mismo cuerpo heridos, un caballo herido y dos extraviados. — La uniforme bizarría de los señores oficiales y tropa que componen la columna que está á mis órdenes no me permite sin duda singularizar á ninguno: V. E. graduará el mérito de todos, atendiendo á que con un tercio de fuerza se ha batido en los términos que quedan señalados las facciones de Bessieres y Cuesta, que unidas componian un total de mas de 400 hombres de infanteria y 150 de caballeria, todos bien armados, y que el primer arroyo de esta tropa sobre la poblacion tuvo lugar bajo el concepto de que tambien estaba en ella Merino.

Inscribiria si fuera facil en este escrito los nombres de todos los valientes de esta jornada: pero al menos séame permitido recomendar particularmente á V. E. á aquellos que por su clase ofrecen en las acciones de guerra una distincion mas marcada: tales son el capitán de Granada D. Victor Pastor, cuyo valor y sangre fria ha brillado en los dos ataques que con tanta oportunidad dirigió. El de igual clase y cuerpo D. Florencio Olave, que con 26 hombres de infanteria y 16 caballos resistió el impulso de la mayor parte de la faccion sin perder terreno sino á palmas: los tenientes tambien de Granada D. Francisco Aller, D. Francisco Perrichini, D. Josef Marquez y D. Antonio Velazquez, que fueron los mas dignos modelos de la decision con que se portó su tropa. En la caballeria de Lusitania no son menos acreedores á todo elogio el capitán D. Josef Arcos, el teniente D. Mariano Lopez, y los alféreces D. Francisco Vazquez, D. Tomas Lopez y D. Lucas Gaston, el cadete D. Josef Nieto y sargento Juan Forreto, pues todos á porfia rivalizaron por enseñar á sus subordinados el camino de la gloria. Dios guarde á V. E. muchos años. Aranda 6 de Abril de 1823. — Excmo. Sr. — Ramon Santillan. — Excmo. Sr. comandante general de este distrito. — Es copia — Espinosa.

Segundo ejército de operaciones. — Excmo. Sr.: El comandante general del 6.º distrito con fecha de 2 del actual me dice lo siguiente: Tengo la mayor satisfaccion en pasar á manos de V. E. para su debido conocimiento los adjuntos partes originales del brigadier baron de Carondelet y coronel D. Felix Carreras, por los cuales se enterará V. E. de las ventajas logradas por el último sobre la faccion de Adan Trujillo en los confines de Francia: á este dia de gloria que han dado á nuestra patria el mencionado gefe y los valientes que manda (y á quienes tributo las mas expresivas gracias en nombre de V. E.) espero lo siga otro proporcional por las tropas reunidas en el bajo Aragon que

he dirigido en socorro de Tenuel, como tengo á V. E. manifestado. Lo que traslado á V. E., incluyendo copia de los partes que citan, á fin de que se sirva elevar al conocimiento de S. M. las ventajas debidas á la actividad y bizarría del acreditado coronel D. Felix Carrera, y las valientes tropas que se hallaron á sus órdenes en dicha accion, recomendando con este motivo á V. E. el mérito que en ella han contraido, tanto el mencionado coronel Carrera, como los oficiales y tropa que con su valor y sufrimiento han proporcionado á la patria estas ventajas. — Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general de Murillo de Rio Leza 5 de Abril de 1823. — Excmo. Sr. — Francisco Ballesteros. — Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra.

Segundo ejército de operaciones. — 1.ª Division. — Tengo la satisfaccion de incluir á V. S. el parte del bizarro coronel Don Felix Carrera: por él se enterará V. S. de la completa derrota de la faccion de Adan Trujillo en los límites de España y Francia. Cumplo con uno de mis deberes, manifestando á V. S. que estas ventajas son debidas al sufrimiento, fatiga y valor de las tropas conducidas á la victoria por el zelo inteligente y extraordinaria actividad del coronel Carrera. Cuando este gefe principió la persecucion el 23 de Marzo llevaban los enemigos quince horas de ventaja: á pesar de esto los alcanza el 27: derrota y destruye, arrojando los restos al otro lado del Pirineo. Gloria eterna á tan digno gefe y á sus tropas, que dando un dia mas de satisfaccion á la patria han confirmado la buena opinion que tienen tan acreditada los soldados del 6.º distrito. Dios guarde á V. S. muchos años. Fraga 1.º de Abril de 1823. — El baron de Carondelet. — Sr. comandante general del 6.º distrito.

Columna móvil en persecucion de facciosos. — A media noche del dia de ayer emprendió el movimiento que manifesté á V. S., y despues de la mas penosa marcha ataque sobre ella la faccion situada en el Hospital. Antes de salir la luna atacué los puntos mas avanzados; y siguiendo rápidamente arrollé todos los que fui hallando en media legua hasta poner en precipitada fuga toda la faccion, que perseguí hasta el mismo confin de España; siendo el resultado quedar en nuestro poder todos los caballos y equipages, lanzas, fusiles y otras armas, muchos muertos, heridos y prisioneros, y las asquerosas reliquias que se han salvado en mas de dos horas de montañas cubiertas de nieve deben perecer todos ó la mayor parte. — Cuando pueda dar á V. S. detalles de la última jornada en persecucion los tendrá por imposibles, pues se han superado muchos de este caracter. Todas las clases de señores oficiales y tropa se han distinguido á competencia, sufriendo los riesgos, trabajos y privaciones con indecible valor, sin que me hayan dejado nada que desear. Mi pérdida es de un corto número de heridos. Dios guarde á V. S. muchos años. S. Juan 28 de Marzo de 1823. — Felix Carrera. — Sr. comandante general de la 1.ª division.

Orden de la plaza del 17 al 18 de Abril de 1823.

Gefe de día el comandante del primer batallón de la M. N. L. de Madrid D. Benito Marraci.

Servicio á palacio el Infante D. Carlos y primer batallón de la M. N. L. de Sevilla, á las órdenes del teniente coronel mayor de la Reina D. Manuel Frias.

Parada la milicia activa, la Reina y M. N. L. de Sevilla, y el demas servicio el mismo.

Patrullas las detalladas.

Hospital y provisiones Numancia. — Legisa.

En virtud de Real orden de este dia los correos de Madrid y Cádiz, que hasta aqui salian de esta ciudad los sábados despues de las 10 de la noche, lo verificarán en lo sucesivo los domingos á las 12 de la mañana, cerrándose para el efecto el recibo de la correspondencia una hora antes. Lo que se hace saber al público para su gobierno. Sevilla 14 de Abril de 1823. — El administrador principal de correos.

ANUNCIOS.

Se hallan vacantes las dos plazas de maestro de primeras letras de la villa de Valencia de Alcántara, dotadas con 15 reales diarios cada una: los pretendientes podrán dirigir sus memoriales al ayuntamiento constitucional de la misma villa.